

Ord. 11001310502920220039000

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veinte (20) enero de 2022, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia indicando que dentro del término de ley no fue subsanada.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Verificado el informe secretarial que antecede, en atención a que la demanda no fue subsanada, la misma se RECHAZA.

Por secretaria ARCHIVESE la actuación del Juzgado

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LR

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, 06 de febrero de 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 018

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: af27727c7e18988448b5e78c673bc0b6d9871d809ed5d3251fb4eae750555f84

Documento generado en 03/02/2023 02:01:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>